



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 307/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Wilfredo Yucra Flores conocido como “Willy Yucra”, nació el 25 de diciembre de 1959 en la Localidad de Uncía del norte de Potosí; en la década de los 80 emigran a la Ciudad de Cochabamba, lugar donde se dio a conocer uno de los mejores grupos de Bolivia.

Que, el artista Wilfredo Yucra Flores, realizó giras tanto a nivel nacional como internacional, llevando en alto el nombre de Bolivia con el género musical de la “Cumbia andina”, siendo la voz original y vocalista del grupo “Maroyu”.

Que, el artista Wilfredo Yucra Flores, es reconocido por su valioso aporte al género musical de la “Cumbia andina”, posicionando la riqueza cultural boliviana en escenarios internacionales; asimismo, interpretó su amplia discografía de manera original y artística en diferentes países.

Que, el artista Wilfredo Yucra Flores, fue el vocalista de uno de los grupos más populares del país y con gran renombre en los países vecinos, donde llegaron sus temas de cumbia andina.

Senador proyectista: Isidoro Quispe Huanca.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al artista **Wilfredo Yucra Flores**, por su importante trayectoria musical en el género de "Cumbia andina" y su valioso aporte a la difusión y composición de la música boliviana, poniendo en alto el nombre de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca

TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES